



Laguna Blanca, 20 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 754

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARCELA ALDERETE GUENUL	ADMINISTRATIVA, DAF GRADO 11°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95

MOTIVO:

Viaja a las 15:30 horas a la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 20 de septiembre de 2023, acompañado de don Fernando Ojeda (Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca), don Luis González (Funcionario Municipal) y don Rene Villegas (Secretario Municipal), con el propósito de asistir al velatorio del ex alcalde de la Comuna de Laguna Blanca don Juan Guillermo Saravia Ritter (Q.E.P.D.)
Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	SEPTIEMBRE	2023	0-		
TOTAL					0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAYB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fallecimiento de Don Juan Guillermo Saravia Ritter (Q.E.P.D.)

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

20 de septiembre de 2023, 15:33

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcela Alderete <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

Hacer decreto alcaldicio cometido funcionario a Punta Arenas..Participación de los funcionarios que a continuación se individualizan, en velatorio del Ex- Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca Don Juan Guillermo Saravia Ritter (Q.E.P.D.),

Hora de Salida: 15:30 Horas

FERNANDO OJEDA GONZALEZ
RENE VILLEGAS BARRIA
MARCELA ALDERETE GUENUL
LUIS GONZALEZ AGUERO

Atte.,



René Villegas Barria
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 rene.villegas@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 105

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl







Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.